

Invitación Consecutiva No.:

0010-2014

De: (Año)

2014

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA, NÚMERO DE PROPONENTE, VER ANEXO																																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41								
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Ojeta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación.																																																	
	Objeto social e perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLIR (Marcar X) / RECHAZO (Marcar A y detallar causal de rechazo)																																																
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	Formación académica hasta (80) puntos a oferentes con título de pregrado y maestría. (60) puntos con título de pregrado y especialización. (70) puntos con título de pregrado y mínimo 2 semestres de maestría. (50) puntos con título de pregrado universitario.	MAXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR																																																
		90 PUNTOS																																																

A: El proponente no cumple con el objeto social o el perfil requerido en el numeral 1 de la convocatoria.  
B: El proponente no entregó o no entregó en debida forma la documentación solicitada en el numeral 1 de la convocatoria.

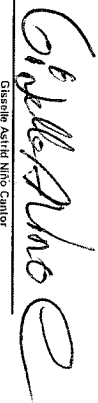
ANTECEDENTES:  
1. El día el 13 de [02] de [2014], se publicó la convocatoria en la página web de la facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia (<http://www.ingenieria.unal.edu.co/proyecto-sed>) en la sección de invitaciones a presentar ofertas de servicios profesionales.  
2. La fecha de cierre de la convocatoria estuvo prevista para el 19 de [02] de [2014]  
3. A la fecha de cierre, presentación propuestas las personas listadas en el Anexo.

CONCLUSIÓN: Los proponentes seleccionados son: Rosa Liliana Castro Moreno, Angela Carolina Local Arturo, Diego Alejandro Barragan Curra, Maryluz Muñoz Martinez, Yenith Johanna Mendoza Gomez, Carlos Mario Rincon Aguilár y Johanna Elvira Rubiano Galvis, teniendo en cuenta que cumplieron a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente convocatoria, y obtuvieron el mayor puntaje.

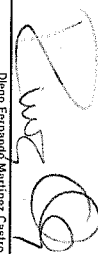
Fecha de elaboración: 19 de [02] de [2014]

Notas:

Giselle Astid Niño Cantor  
Responsable de la Invitación



Diego Fernando Martínez Castro  
Evaluador



1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.